



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de noviembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1542/2004 del Consejo de Seguridad de 30 de abril de 2004, en la cual el Consejo me pidió que le presentara un informe antes de la expiración del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) el 30 de noviembre de 2004. En él se describen los progresos alcanzados en el despliegue de la MINUSTAH y las actividades de sus componentes. Conforme lo solicitado por el Consejo, la resolución contiene también recomendaciones acerca de si habrá que prorrogar, reestructurar o reconfigurar la misión a fin de asegurar que tanto ella como su mandato sigan siendo pertinentes en relación con los cambios en la situación política, de seguridad y de desarrollo económico de Haití.

2. La MINUSTAH sigue encabezada por mi Representante Especial, Juan Gabriel Valdés. Lo asisten en su tarea dos adjuntos, Hocine Medili y Adama Guindo, así como el Comandante de la Fuerza, Teniente General Augusto Heleno Ribeiro Pereira (Brasil) y el Comisionado de Policía Civil, David Charles Beer (Canadá).

#### II. Despliegue de la Misión

##### Despliegue militar

3. En el período que abarca el presente informe, el despliegue de las tropas en todo el país siguió siendo una prioridad fundamental para la MINUSTAH a fin de estabilizar una situación de seguridad precaria y contribuir a crear las condiciones necesarias para la aplicación de otros aspectos de su mandato. El 8 de noviembre de 2004, los efectivos de la Misión en Haití ascendían a 4.493 (véase el anexo I). La llegada de efectivos adicionales de Chile, el Ecuador, Guatemala, Jordania, Marruecos, Nepal, el Perú, España y Sri Lanka permitió a la Misión desplegarse en todo el país y tener una presencia permanente en todas las zonas importantes, con la excepción de Jérémie y Port-de-Paix.

4. El grupo avanzado del contingente nepalés se desplegó en Hinche, relevando así al destacamento brasileño que había estado estacionado allí temporalmente. Las fuerzas de Sri Lanka asumieron las responsabilidades con respecto al sector



sudoccidental de Puerto Príncipe, que se extiende hasta Miragoâne. El batallón conjunto de España y Marruecos reemplazó al destacamento chileno en Fort-Liberté y vigiló los principales puntos de cruce en la frontera con la República Dominicana. El contingente jordano se desplegó en Puerto Príncipe y zonas situadas al norte para reforzar la seguridad en la región de la capital. Tropas de la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay siguieron desplazadas en Gonaïves, Puerto Príncipe, Cap-Haïtien y Les Cayes, respectivamente, como se indicó en mi informe anterior (S/2004/698, párrs. 5 a 7). Se encomendó también al contingente uruguayo la tarea de cubrir la zona de Jérémie. La compañía de la fuerza de reserva del Perú fue desplegada en Jacmel, donde se mantuvo disponible para trasladarse a cualquier parte del país según resultara necesario. La compañía de policía militar de Guatemala asumió sus responsabilidades de apoyo de toda la misión. La compañía de ingenieros conjunta de Chile y el Ecuador ha iniciado su despliegue.

#### **Despliegue de la policía civil**

5. Al 8 de noviembre de 2004, la policía de la MINUSTAH estaba integrada por 978 personas, entre ellas 560 oficiales de policía civil y seis unidades de policía formadas con un total de 418 personas de China, Jordania, Nepal y el Pakistán (véase el anexo II). Los oficiales de policía civil de la MINUSTAH tienen una presencia permanente en los 10 distritos administrativos de Haití, aunque en medida diferente. Tres unidades de policía formadas de Chile y de Jordania se desplegaron en Puerto Príncipe para ayudar a hacer frente a la situación de seguridad. Los grupos de avanzada de las unidades de policía formadas del Pakistán y del Nepal habían llegado, y se prevé que las unidades completas sean operacionales para fines de noviembre y fines de diciembre, respectivamente. La segunda unidad de policía formada de Jordania permanecerá en Puerto Príncipe hasta que mejore la situación de seguridad y se trasladará luego a Cap-Haïtien.

### **III. Principales acontecimientos y actividades operacionales**

6. Desde mi informe provisional de 30 de agosto de 2004 (S/2004/698), la situación de seguridad de Haití se ha deteriorado, especialmente en Puerto Príncipe, y el clima político ha seguido siendo tenso. El Gobierno de Transición se ve cada vez más presionado para aumentar la seguridad y mejorar el desarrollo económico. La principal amenaza sigue proviniendo de varios grupos armados, algunos de los cuales han demostrado una intención cada vez mayor de desafiar y hacer frente al Gobierno de Transición. Además, tras las inundaciones causadas por la tormenta tropical Jeanne los días 17 y 18 de septiembre, la situación de seguridad en Gonaïves empeoró temporalmente, sobre todo alrededor de los puntos de distribución de alimentos y en los caminos de acceso.

7. A fines de agosto y comienzos de septiembre de 2004, algunos miembros de las antiguas fuerzas militares ocuparon tres estaciones de policía en Petit-Goâve, Thomazeau y Terre-Rouge. A comienzos de noviembre, tomaron posesión de una estación de policía desocupada en las cercanías de Saint-Marc. Entretanto, habían sido expulsadas de la estación de policía de Thomazeau por la Policía Nacional de Haití (PNH), con la asistencia de la MINUSTAH, y se les impidió ocupar otros edificios públicos. El 29 de septiembre, las fuerzas de la MINUSTAH les negaron la entrada a Gonaïves, donde planeaban entregar ayuda humanitaria en razón de que se negaron a entregar sus armas.

8. El Gobierno de Transición ha tomado medidas concretas para empezar a ocuparse de las reclamaciones de los ex militares. Creó tres comisiones, una de las cuales aprobó el 18 de septiembre un conjunto de conclusiones y recomendaciones que incluían la creación de una Oficina de Gestión de Militares Desmovilizados por el Gobierno de Transición. El 6 de octubre se estableció la oficina y el 21 de octubre se instaló una comisión directiva de tres miembros de la oficina bajo la autoridad del Consejo Superior de la Policía Nacional. Esa comisión procurará reintegrar a los soldados desmovilizados en la vida económica y social del país. A fin de mejorar su imagen pública, los ex militares ofrecieron asistencia para restablecer el orden público, y se observó que en algunos sitios cooperaban con la Policía Nacional y eran aceptados por la población y la administración locales. Sin embargo, el portavoz de la Policía Nacional declaró recientemente que la Policía Nacional sólo reconocía a los soldados desmovilizados que habían sido integrados en sus estructuras.

9. El 30 de septiembre se produjeron actos de violencia durante manifestaciones organizadas por partidarios del ex Presidente Aristide para conmemorar el decimotercer aniversario del golpe militar de 1991. Las manifestaciones continuaron durante 13 días, durante los cuales se erigieron barricadas y se escucharon disparos esporádicos en partes de la ciudad, incluso en los barrios de tugurios de Bel-Air y Cité Soleil, que se consideran baluartes del ex Presidente Aristide.

10. Las manifestaciones y los incidentes de violencia continuaron después de la detención el 2 de octubre de 2004 de dos senadores, Yvon Feuillé y Gérald Gilles, y un ex miembro del Parlamento, Rudy Hérivaux, de Fanmi Lavalas, así como de uno de sus abogados, acusado de planear y organizar la violencia. Dos de ellos fueron puestos en libertad posteriormente, pero el senador Feuillé y el ex miembro del Parlamento siguen detenidos acusados de tres delitos: homicidio premeditado, posesión ilícita de armas de fuego y complot contra la seguridad del Estado. El Padre Gérard Jean-Juste, un sacerdote y partidario decidido del ex Presidente Aristide, detenido el 13 de octubre, sigue también detenido en la Penitenciaría Nacional acusado de complot contra la seguridad del Estado.

11. El recrudecimiento de la violencia ha sido condenado unánimemente. El 4 de octubre, mi Representante Especial hizo una declaración en la cual expresó su pesar por el hecho de que una manifestación pacífica hubiera servido de excusa para una serie de actos brutales y violentos. Exhortó a todos los haitianos a no dejarse llevar por el círculo vicioso de venganza y violencia y a avanzar por el camino del diálogo, la reconciliación y la paz.

12. El 21 de octubre, el Primer Ministro Gérard Latortue anunció una reestructuración limitada del gabinete, la primera desde que entró en funciones el Gobierno de Transición el 17 de marzo de 2004. Entre otros cambios, un ex oficial militar fue designado Secretario de Estado a cargo de la seguridad pública, subordinado al Ministro de Justicia.

13. El 26 de octubre, en el distrito de Fort Nacional de Puerto Príncipe, fueron ejecutados por lo menos siete jóvenes, según informes de los medios de comunicación y de testigos oculares, por personas vestidas de negro. A instancias de mi Representante Especial, el Gobierno de Transición ordenó una investigación de las muertes comunicadas. La Policía Nacional negó toda participación en el hecho. Dos días más tarde, otros cuatro jóvenes resultaron muertos en circunstancias similares en Carrefour-Péan.

14. Durante las manifestaciones y los incidentes violentos de octubre, más de 60 personas resultaron muertas, entre ellas 13 oficiales de la Policía Nacional, de los cuales tres fueron decapitados. Los disturbios perturbaron la vida diaria de los residentes de la ciudad. Las escuelas y los comercios se vieron obligados a cerrar en varias oportunidades. El miedo mantuvo a los trabajadores alejados de sus lugares de trabajo, por lo que se paralizaron las actividades portuarias de Puerto Príncipe. Las embarcaciones que traían alimentos destinados principalmente a las víctimas de las crisis humanitarias de Gonaïves no pudieron descargarse ni pasar por aduanas.

15. Para contrarrestar la difusión de la violencia, el 4 de octubre de 2004 se estableció un Centro de Operaciones Conjuntas de la MINUSTAH y la Policía Nacional en Puerto Príncipe con el fin de mejorar la coordinación entre la policía civil y los componentes militares de la Misión y la Policía Nacional cuando realizaban acciones comunes y, en última instancia, para restablecer la confianza de la población en la capacidad de la Policía Nacional, con la asistencia de la MINUSTAH, de controlar la situación.

16. Desde el establecimiento del Centro, se han realizado 10 operaciones conjuntas, entre ellas cuatro en Bel-Air. Las operaciones dieron por resultado numerosas detenciones, pero se confiscó un número insignificante de armas, lo que pone de relieve la dificultad de planificar y organizar esas operaciones en forma perfectamente confidencial. Tras una operación de limpieza realizada el 24 de octubre para retirar más de 100 automóviles quemados utilizados como barricadas, se estableció un puesto conjunto de la Policía Nacional y la MINUSTAH en Bel-Air. El puesto funciona 24 horas por día y es apoyado por patrullas conjuntas de la Policía Nacional y de los componentes de policía civil y militares de la MINUSTAH. El 4 de noviembre, las operaciones conjuntas realizadas en Bel-Air dieron por resultado la detención de 13 así llamados *chimères*, incluidos tres dirigentes. Las patrullas conjuntas regulares han contribuido también a la normalización de los mercados públicos y a la reapertura de las escuelas. El 25 de octubre, mi Representante Especial visitó Puerto Príncipe, donde se habían reiniciado las actividades portuarias después de que la brigada del Brasil hubiera establecido condiciones de seguridad en las instalaciones.

17. Además, las fuerzas y la policía civil de la MINUSTAH han estado realizando patrullas extensas fuera de la capital para proporcionar una presencia de seguridad visible y proteger las instalaciones clave. Establecieron también puestos de control para controlar el movimiento y detectar armas ilícitas. En unas pocas ocasiones, las fuerzas de la MINUSTAH han sido blanco de fuego hostil. Tres militares y tres miembros de la policía civil de la Argentina, el Brasil y Jordania han sufrido heridas leves en incidentes separados.

18. El Gobierno de Transición culpó a los partidarios armados del ex Presidente Aristide, así como al propio ex Presidente, de instigar deliberadamente a la violencia, que consideraban que formaba parte de una estrategia más amplia tendiente a desestabilizar el país, perturbar el proceso de transición y menoscabar el Gobierno de Transición. Varios dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil han instado al Gobierno de Transición a tomar medidas más enérgicas contra estos partidarios armados. Se sugirió, entre otras cosas, que debía declararse ilegal Fanmi Lavalas, considerada una organización “terrorista”, y debía dictarse una orden internacional de detención del Presidente Aristide. El Primer Ministro ha exhortado a los elementos no violentos de Lavalas a condenar la violencia y unirse al proceso de transición política.

19. Los partidarios de Lavalas siguieron denunciando la represión de su movimiento y la persecución política de la que dicen que son víctimas. Además de los detenidos el 2 de octubre, el ex Primer Ministro Yvon Neptune, acusado de haber dirigido una matanza en Saint-Marc, sigue encarcelado. Su caso aguarda una decisión de la Corte Suprema para designar un nuevo juez que se encargará del caso. El ex Ministro del Interior Jocelerme Privert y la activista política Annette Auguste (So Ann), detenidos el 6 de abril y el 10 de mayo de 2004, respectivamente, siguen también detenidos. No han sido acusados formalmente.

#### **IV. Preparativos para el desarme, la desmovilización y la reintegración**

20. El Gobierno de Transición no ha establecido todavía una comisión nacional de desarme, desmovilización y reintegración, conforme lo solicitado en mi informe anterior (S/2004/698, párrs. 14 y 57), ni ha adoptado tampoco el marco jurídico requerido.

21. La MINUSTAH inició consultas sobre un programa amplio de desarme, desmovilización y reintegración con todos los asociados interesados. Esto dio por resultado, entre otras cosas, el establecimiento el 27 de octubre de un comité ad hoc de desarme, desmovilización y reintegración, que incluía representantes de los Ministerios de Justicia y del Interior, de la MINUSTAH y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para preparar el proyecto de decreto que permitiría al Primer Ministro crear la comisión nacional.

22. La MINUSTAH está integrando el programa actual de desarme, desmovilización y reintegración del PNUD en su estructura global. Está explorando también la extensión a otras zonas del proyecto piloto a cargo del PNUD en el distrito de Carrefour-Feuilles de Puerto Príncipe, encaminado a movilizar y sensibilizar a las comunidades para el desarme, la desmovilización y la reintegración. Se prevé que las lecciones extraídas del proyecto piloto faciliten la entrada cuanto antes a otros barrios volátiles de la ciudad.

#### **V. Apoyo del Estado de derecho**

23. El componente de policía civil de la MINUSTAH estableció sus operaciones en los 10 distritos administrativos de Haití. Sin embargo, las deficiencias logísticas y administrativas siguen menoscabando su eficacia. Los comandos regionales han establecido un sistema de patrullas combinadas de la policía civil de la MINUSTAH y la Policía Nacional, excepto en Gonaïves.

24. Las amenazas a la seguridad cada vez más frecuentes han hecho necesario que el componente de policía civil de la MINUSTAH se concentre principalmente en dar apoyo operacional a la Policía Nacional. Esto ha limitado la capacidad de ocuparse de las necesidades de desarrollo y formación de la policía. Sin embargo, desde agosto de 2004, la policía civil de la MINUSTAH ha venido prestando asistencia en el programa de formación de seis meses de duración para nuevos reclutas de la Policía Nacional de Haití en la Academia Nacional de Policía. Entretanto, se han seleccionado 400 candidatos para incorporarse a la decimosexta clase, que se espera que comience en diciembre de 2004. Además, a partir de septiembre, la policía civil de

la MINUSTAH ha participado en un programa de “capacitación de capacitadores” para instructores de la Policía Nacional. El programa se suspendió temporalmente a causa del despliegue una vez más de personal a Gonaïves para hacer frente a la situación de seguridad tras las inundaciones, pero se prevé que se reinicie la semana del 15 de noviembre. La MINUSTAH coordina estrechamente sus actividades con los asociados bilaterales en todas las iniciativas encaminadas a ocuparse de las necesidades de la Policía Nacional.

25. Se está realizando una evaluación nacional de las necesidades de la Policía Nacional en materia de personal, capacitación y equipo logístico en todo el país. Un oficial de la policía civil de sexo femenino está realizando una evaluación de las necesidades en la capital de estructuras que puedan ocuparse de los casos de violencia sexual contra las mujeres comunicados a la policía. Se han realizado campañas de concienciación y prevención sobre, entre otras cosas, el VIH/SIDA, la protección de los niños y las víctimas de los delitos sexuales, en cooperación con las unidades pertinentes de la MINUSTAH.

26. El PNUD ha reiniciado las actividades de asistencia técnica en Puerto Príncipe y en algunas regiones y ha continuado dando apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en sus esfuerzos por crear un consenso sobre un programa de reforma de la justicia.

## **VI. Diálogo y reconciliación nacional**

27. Mi Representante Especial ha realizado reuniones exploratorias con dirigentes políticos y con representantes de la sociedad civil, en las que se ha demostrado que existe un amplio apoyo para el diálogo nacional, cuya oportunidad, objetivos y formato se están analizando. El PNUD ofreció su asistencia a la MINUSTAH en esta esfera y expertos internacionales en cuestiones de diálogo visitaron Haití para evaluar la situación y asesorar sobre medidas tendientes a promover un proceso de diálogo nacional, aprovechando las capacidades existentes y asegurando la coordinación entre varias iniciativas. La oficina de información pública de la MINUSTAH apoyará estos esfuerzos mediante actividades de información pública y de difusión dirigidas a los grupos civiles.

## **VII. Preparativos para las elecciones**

28. El Gobierno de Transición reiteró su compromiso de organizar elecciones libres, justas y dignas de confianza en 2005 y traspasar el poder a un presidente electo el 7 de febrero de 2006. Asignó fondos y materiales al Consejo Electoral Provisional para permitirle iniciar sus actividades preparatorias. La MINUSTAH participó en debates y consultas entre el Consejo, los partidos políticos y representantes de la sociedad civil para establecer un consenso general sobre las elecciones.

29. Como resultado de estas consultas y pese a las diferencias entre sus miembros, que llevaron eventualmente a la renuncia de su Presidente el 8 de noviembre, el Consejo Electoral Provisional adoptó varias decisiones. El 5 de octubre, decidió que los haitianos votarían en elecciones locales el 6 de noviembre de 2005. El 27 de noviembre de 2005 se realizaría la primera ronda de elecciones nacionales (presidencial y legislativa), con la opción de una segunda ronda de votaciones el 18 de diciembre de 2005. Se necesita el 50% de los votos para elegir presidente, senadores y miembros

del Parlamento. El Consejo convino también en un presupuesto de 43,9 millones de dólares de los EE.UU. para la organización de las elecciones. El Gobierno de Transición está financiando las elecciones con 2,9 millones de dólares, en tanto que se espera que la comunidad internacional aporte 41 millones de dólares.

30. La organización de mujeres haitianas Fanm Yo La ha tomado la iniciativa entre las organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la mujer en el proceso electoral, como votantes y como candidatas. Continuarán las conversaciones con el Consejo Electoral Provisional sobre la adopción de una cuota para promover la participación de las mujeres.

31. El memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la asistencia electoral a Haití se firmó los días 2 y 3 de noviembre de 2004. En él se delimitan las responsabilidades respectivas y se establece un comité de cooperación electoral para asegurar que la asistencia prestada sea eficaz y coherente. Entre otras tareas clave, las Naciones Unidas se encargan de la supervisión de todos los aspectos del proceso electoral y del control de la calidad de los proyectos de asistencia técnica y la OEA realizará actividades de registro de votantes. Además de la OEA, la MINUSTAH colabora activamente con la Organización Internacional de la Francofonía, así como también con otras organizaciones internacionales, organismos y donantes que participan en el apoyo del proceso electoral.

### **VIII. Asuntos civiles**

32. En noviembre de 2004, el Gobierno de Transición había nombrado nuevas comisiones municipales en 131 de las 139 municipalidades. Cada comisión está integrada por un alcalde y dos adjuntos. Solamente una de las comisiones designada es cuestionada por la población local. Sin embargo, muchas administraciones locales y centrales siguen sin contar con personal calificado, memoria institucional y el equipo mínimo necesario para funcionar.

33. En estrecha consulta con las autoridades de Haití, la MINUSTAH, junto con el PNUD, inició la evaluación de las leyes locales aplicables, las necesidades de capacidad y formación en gestión para los empleados municipales y el grado de representación de las estructuras del gobierno local, a fin de establecer una gobernanza integrada y programas institucionales. La MINUSTAH ayudó también a los ministerios y a las organizaciones no gubernamentales en sus esfuerzos por reestructurar, reorganizar, descentralizar y capacitar redes de grupos de la sociedad civil.

### **IX. Situación humanitaria y desarrollo**

34. Casi cuatro meses después de las inundaciones del 24 de mayo en la zona meridional de Haití, que dieron por resultado la muerte de más de 2.000 personas y afectaron a más de 30.000 en las regiones de Belle-Anse y Fonds-Verrettes, Haití se vio asolado una vez más por un desastre natural de gran magnitud. Las lluvias torrenciales causadas por el paso de la tormenta tropical Jeanne los días 17 y 18 de septiembre causaron inundaciones repentinas en el noroeste de Haití. Según cifras oficiales, murieron 1.870 personas, 884 están desaparecidas y resultaron 2.620 heridas. Quedaron destruidas 4.628 casas. En total resultaron afectadas casi 300.000 personas.

35. La necesidad de una respuesta inmediata al desastre planteó un desafío particular para la MINUSTAH. La Misión red desplegó temporalmente el personal militar y de policía a Gonaïves para apoyar a las tropas argentinas que prestaban servicios de seguridad en los puntos de distribución, los almacenes y los convoyes humanitarios, así como apoyo logístico a las actividades de socorro; participaron también en operaciones de limpieza. Las fuerzas argentinas establecieron y administraron una clínica médica. La brigada del Brasil proporcionó escoltas diarias a los convoyes de socorro humanitario, en tanto que los helicópteros de Chile proporcionaron apoyo de aviación para las operaciones humanitarias.

36. La MINUSTAH trabajó en estrecha cooperación con la estructura de coordinación de las Naciones Unidas, facilitada por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en particular el equipo de evaluación y coordinación de los casos de desastre, con el apoyo del equipo de mitigación de los desastres naturales del PNUD, integrado por organismos del equipo de las Naciones Unidas para el país y otras organizaciones internacionales humanitarias. Participó también en el comité nacional conjunto establecido por las autoridades haitianas para coordinar la asistencia humanitaria.

37. El 1° de octubre, se lanzó un llamamiento en relación con las inundaciones repentinas en Haití, por un total de 32 millones de dólares de los EE.UU., para responder a las necesidades de socorro de emergencia y recuperación temprana en Haití de octubre de 2004 a marzo de 2005. Al 8 de noviembre, se habían recibido 10,6 millones de dólares de contribuciones en efectivo y en especie, que equivalían solamente al 27% de las necesidades totales.

38. Las destructivas inundaciones de mayo y septiembre de 2004 pusieron de relieve la necesidad de políticas y programas urgentes y eficaces de mitigación, en particular en la esfera del medio ambiente. En consecuencia, el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de Transición, con el apoyo de algunos países donantes, han iniciado un estudio de los riesgos y las vulnerabilidades en todo el país, cuyos resultados ayudarán a diseñar futuras políticas y programas de mitigación. Entretanto, el Gobierno de Transición ha tomado algunas medidas para poner fin a la explotación descontrolada de las canteras en la cercanía de Puerto Príncipe.

39. Pese a la emergencia humanitaria y a la situación de seguridad tensa, se han tomado medidas importantes para la aplicación del marco de cooperación interino, la evaluación del Gobierno de Transición de las necesidades a corto y mediano plazo en Haití que se hizo en colaboración con la comunidad internacional. El 23 de septiembre, el Gobierno de Transición, en estrecha consulta con la MINUSTAH, los principales donantes y organizaciones intergubernamentales, estableció un mecanismo de seguimiento para coordinar la asistencia y, en particular, las promesas de 1.085 millones de dólares hechas en la Conferencia de Donantes de julio para el marco de cooperación interino. Este mecanismo incluye, al nivel estratégico, un comité conjunto de aplicación y vigilancia encabezado por el Primer Ministro y en el que participan representantes de la sociedad civil y de los donantes. Un comité interministerial, encabezado por el Ministro de Planificación, asegurará la coordinación de las actividades y la vigilancia de los recursos al nivel de la aplicación. Los ministerios principales y las instituciones nacionales responsables de cada subsector del marco de cooperación interino establecerán grupos de trabajo sectoriales —cada uno encabezado por la institución nacional pertinente—, para los cuales la comunidad de donantes ha designado entidades encargadas de la coordinación. Los grupos

de trabajo asegurarán la coordinación en la etapa de la ejecución y presentarán informes sobre los resultados logrados. Se ha designado a la MINUSTAH como centro de coordinación de la comunidad internacional para tres grupos de trabajo sectoriales: la policía, el desarme, la desmovilización y la reintegración y la seguridad; la justicia y los derechos humanos; y las elecciones. La capacidad de las Naciones Unidas sobre el terreno para ayudar en la aplicación del marco de cooperación interino ha mejorado, en particular gracias a la apertura de oficinas locales por organismos de las Naciones Unidas que no estaban antes presentes. Algunos donantes, como el Canadá, los Estados Unidos de América, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, han empezado a desembolsar fondos.

40. La MINUSTAH siguió recibiendo, examinado y aprobando propuestas de proyectos de impacto rápido en todo Haití. Al 8 de noviembre, se habían recibido 497 solicitudes, se habían examinado 173 y se habían aprobado 35, por un monto total de 462.096 dólares de los EE.UU. Los proyectos seleccionados darán apoyo a la sociedad civil y a las iniciativas de las instituciones públicas. Para ayudar a las víctimas de la tormenta tropical Jeanne en Gonaïves, el comité de proyectos de impacto rápido aprobó excepcionalmente cuatro proyectos de emergencia para la ciudad, por un total de 60.000 dólares.

## **X. Derechos humanos, derechos de los niños, cuestiones de género y VIH/SIDA**

41. Durante el período que abarca este informe, la situación de los derechos humanos siguió siendo motivo de grave preocupación. La proliferación de armas y de grupos armados y el clima de impunidad que seguía prevaleciendo obstaculizaba el respeto de los derechos humanos. Los grupos armados han hecho detenciones arbitrarias y tienen centros de detención ilegales en algunas localidades. El sistema de justicia seguía sin funcionar debidamente y la Policía Nacional de Haití seguía funcionando fuera del imperio de la ley. Siguieron comunicándose a la MINUSTAH casos de intimidación, detenciones ilícitas y arbitrarias, malos tratos y asesinatos, así como amenazas e intimidaciones contra los activistas de derechos humanos. En este contexto, la detención continuada de miembros de Fanmi Lavalas o partidarios del movimiento, algunos de los cuales no han sido formalmente acusados, así como las ejecuciones sumarias recientes (véase el párrafo 13 *supra*), son motivo de especial preocupación. Ha habido también recientemente un aumento en el número de casos comunicados de violencia sexual contra las mujeres.

42. El asesor de derechos humanos del equipo de las Naciones Unidas para el país y la policía civil y los componentes militares de la MINUSTAH realizaron visitas conjuntas de inspección de las cárceles y las estaciones de policía para hacer un seguimiento de las detenciones hechas por la Policía Nacional.

43. Se han logrado pocos progresos dignos de mención en lo que respecta a los derechos de los niños en Haití. En Gonaïves, su situación empeoró como resultado de las inundaciones, en las que resultaron muertos más de 1.000 niños y que afectaron a más de 155.000 niños de menos de 18 años. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Carol Bellamy, visitó las actividades de socorro del UNICEF en Gonaïves el 29 de septiembre y puso de relieve la necesidad de que los niños recuperaran un sentido de normalidad.

44. La unidad de género de la MINUSTAH trabajó con el Ministerio encargado de la situación de la mujer y las organizaciones de mujeres para evaluar el impacto de las inundaciones en las mujeres y las niñas, ya se informó de que varias mujeres fueron atacadas y se les robaron alimentos en el camino a su casa desde los sitios de distribución asegurados por la MINUSTAH. Deben redoblar los esfuerzos tendientes a asegurar la participación de las mujeres en la reconstrucción de la ciudad.

45. Continuaron las consultas entre las unidades encargadas del género y del VIH/SIDA de la MINUSTAH y el componente de policía civil, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y médicos haitianos para preparar un conjunto integrado de actividades de formación para la Policía Nacional. El principal objetivo es aumentar la capacidad de la Policía Nacional de desarrollar actividades de prevención y de respuesta a las enfermedades sexualmente transmitidas y el VIH/SIDA teniendo en cuenta una perspectiva de género.

## **XI. Coordinación y cooperación con la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe**

46. La MINUSTAH siguió colaborando estrechamente con la OEA en la capacitación de la policía y las elecciones. La cooperación para las elecciones se ha formalizado ahora mediante la firma del memorando de entendimiento (véase el párrafo 31 *supra*). Ese acuerdo proporciona una buena base para una mejor colaboración regional e internacional en el apoyo del proceso electoral. Se mantuvieron contactos con representantes de la Comunidad del Caribe para analizar la asistencia electoral que los Estados Miembros proporcionarían, de acuerdo con la decisión de la Comunidad del Caribe de apoyar los esfuerzos de reconciliación y recuperación de todo Haití.

47. El 9 de septiembre, mi Representante Especial estableció formalmente el grupo básico para Haití (véase S/2004/300, párr. 81) en Puerto Príncipe. Integrado por representantes del cuerpo diplomático, las instituciones financieras internacionales y organizaciones regionales y subregionales, el grupo básico se reúne bimensualmente para intercambiar información y examinar cuestiones de interés común. Se espera que el grupo básico de Nueva York se establezca a fines de noviembre de 2004.

## **XII. Apoyo a la Misión**

48. La MINUSTAH siguió compartiendo locales y servicios con varios organismos de las Naciones Unidas en el recinto del PNUD, donde se han establecido oficinas temporales. Se han adquirido posteriormente otras instalaciones para atender las necesidades cada vez mayores de la Misión. A falta de un cuartel general integrado aceptable, la MINUSTAH seguirá funcionando provisionalmente desde diversas localidades.

## **XIII. Aspectos financieros**

49. En su resolución 59/17, de 29 de octubre de 2004, la Asamblea General decidió consignar la suma de 49.259.800 dólares para el período comprendido entre el 1º de mayo y el 30 de junio de 2004, autorizada anteriormente por la Comisión

Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para el establecimiento de la Misión en virtud de las disposiciones de la sección IV de la resolución 49/233 A de la Asamblea, y consignar la suma de 379.046.800 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que incluía la suma de 172.480.500 dólares autorizada anteriormente por la Asamblea en su resolución 58/311 para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2004. El prorrateo de la suma de 206.566.300 dólares para el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2004 y el 30 de junio de 2005, a razón de 25.820.787 dólares por mes, está sujeto a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión.

50. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar dicho mandato más allá del 30 de noviembre de 2004, el costo de funcionamiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2005 dependería de las sumas aprobadas mensualmente por la Asamblea General.

51. Al 30 de septiembre de 2004, las cuotas pendientes de pago para la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 144,4 millones de dólares. La suma total de las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz a esa misma fecha era de 2.654 millones de dólares.

#### **XIV. Estructura de la Misión**

52. Mi Representante Especial y los jefes de la MINUSTAH han mantenido bajo constante examen la estructura y el concepto de operaciones de la Misión, teniendo en cuenta la inestable situación que se vive en Haití. Han llegado a la conclusión de que no es el momento oportuno de realizar una revisión a fondo de la estructura general de la MINUSTAH porque el despliegue de la Misión no ha concluido, los procesos políticos se encuentran todavía en las etapas iniciales y la situación en Haití sigue siendo incierta. No obstante, podrían efectuarse varias modificaciones en la actual estructura general de la Misión que le permitan cumplir mejor su mandato en esta etapa.

53. Los cambios en la situación de seguridad a que hace frente actualmente Haití han hecho aconsejable destacar en Puerto Príncipe, por un período provisional, una unidad adicional de policía compuesta por 125 agentes para prestar apoyo operacional de refuerzo a la Policía Nacional de Haití y fortalecer el dispositivo de seguridad en la capital. La unidad adicional puede integrarse en la dotación autorizada actual de 1.622 agentes si se aplaza el despliegue del mismo número de agentes individuales de policía civil hasta que la situación sobre el terreno lo justifique.

54. Además, es importante que la MINUSTAH tenga capacidad de ejecutar rápidamente proyectos a corto plazo que tengan efectos tangibles inmediatos para la población. De lo contrario, no sólo se produciría una grave situación humanitaria sino que se podría dar a los sectores más pobres de la sociedad la impresión de que la MINUSTAH no hace lo suficiente por lograr cambios positivos y visibles en Haití. Ello a su vez podría crear mayores riesgos de seguridad para la Misión. Mi Representante Especial ha concluido, por lo tanto, que seguirá siendo necesario que la MINUSTAH lleve a cabo proyectos humanitarios con impacto inmediato incluso después del primer año de su mandato. Estos proyectos han de ajustarse plenamente a los objetivos del marco de cooperación interino y podrían servir también para impulsar a otros asociados a cumplir rápidamente sus compromisos con Haití.

55. Dada la escasa capacidad del Gobierno de Transición, es necesario aumentar la capacidad de la MINUSTAH para ejecutar proyectos de desarme, desmovilización y reinserción en la comunidad. Específicamente, la MINUSTAH tendría que realizar actividades operacionales como las de capacitación, posicionamiento previo de equipo, establecimiento de centros de registro, realización de encuestas y evaluaciones y ejecución de proyectos comunitarios. La MINUSTAH también tendría que reforzar su capacidad de supervisar y evaluar los proyectos comunitarios y de apoyar al Gobierno de Transición en la elaboración de un marco jurídico e institucional para el desarme, la desmovilización y la reinserción, incluido el control de las armas pequeñas y otras disposiciones jurídicas relativas a la seguridad.

56. La MINUSTAH ha recomendado, además, que en esta fase del despliegue se incorpore al componente militar una compañía de ingenieros que se encargue específicamente de reparar los caminos y puentes utilizados por el personal de la MINUSTAH en la ejecución de su mandato, lo que a su vez redundará en beneficio de toda la población. Esta compañía también podría integrarse en la dotación autorizada del componente militar de la MINUSTAH si se aplaza el despliegue de un número equivalente de soldados de infantería o se sustituyen éstos por la compañía de ingenieros durante un plazo más largo mientras se considere necesario para el funcionamiento de la Misión.

57. La crisis humanitaria provocada por la tormenta tropical Jeanne ha demostrado que la vulnerabilidad de Haití a los desastres naturales y su necesidad de asistencia internacional y desarrollo de la capacidad son mayores de lo que se creía al establecerse la Misión. En vista de ello, mi Representante Especial ha recomendado un modesto refuerzo del pilar de coordinación humanitaria y del desarrollo de la Misión.

## **XV. Observaciones**

58. Desde mi informe provisional de 30 de agosto la situación de seguridad en Haití se ha deteriorado debido al aumento de la violencia, en particular en la capital en el mes de octubre, por lo que hago un llamamiento a todos los grupos armados para que rompan este ciclo de violencia y eviten así poner en mayor peligro el proceso de transición. A medida que se refuerce la dotación militar y de policía de la MINUSTAH aumentará también su capacidad de proporcionar un entorno seguro y estable. Exhorto a los países que aportan contingentes y agentes de policía a que cumplan los calendarios de despliegue acordados. También desearía reiterar mi llamamiento a los Estados Miembros para que hagan un mayor esfuerzo por enviar agentes de policía de habla francesa.

59. Apoyo los esfuerzos del Gobierno de Transición por poner fin a la violencia perpetrada por una serie de grupos armados que tienen un interés común en desestabilizar el país. Apruebo también el establecimiento de una oficina que se encargue de reinsertar en la sociedad a los militares desmovilizados que desafían con sus acciones la autoridad del Estado.

60. La restauración del orden público en todo el país se debe conseguir mediante el debido respeto de los derechos humanos básicos y el imperio de la ley. El Gobierno de Transición, y en particular sus estructuras de cumplimiento de la ley, deben demostrar una adhesión genuina y sistemática a los derechos humanos y los principios jurídicos cuando toman medidas contra los responsables de los recientes actos de violencia. Desearía recordar al Gobierno de Transición que la detención arbitraria

de una persona, basada únicamente en su afiliación política, constituye una violación de los principios fundamentales de derechos humanos. Por lo tanto, aliento al Gobierno de Transición a que ponga en libertad a aquellas personas contra las que no se hayan presentado cargos y someta a las demás a un juicio justo y transparente. Por otra parte, observo con satisfacción la decisión del Gobierno de Transición de 7 de octubre de 2004 de levantar las restricciones de viaje que se habían impuesto a algunos ex políticos y funcionarios públicos.

61. La violencia que se ha vivido recientemente puso de manifiesto negativamente la necesidad de una retirada efectiva de todas las armas ilícitas de las calles, incluso mediante un programa comunitario amplio de desarme, desmovilización y reinserción. Merece aprobación el establecimiento de un comité especial sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción que contribuirá a preparar la creación de la Comisión Nacional, como cuestión prioritaria. Aliento también al Gobierno de Transición a que incluya a todos los sectores de la sociedad de Haití en el desarrollo de esa institución a fin de asegurar el carácter verdaderamente nacional del proceso de desarme, desmovilización y reinserción.

62. La seguridad es una condición necesaria para el éxito del proceso de transición, pero no es suficiente. Sin un proceso político paralelo en el que participen todos los sectores de la sociedad no se podrá lograr la paz y la seguridad sostenibles. Aliento al Gobierno de Transición a que siga explorando todas las formas posibles de incluir en el proceso democrático y electoral a quienes actualmente están excluidos del proceso de transición pese a haber rechazado la violencia.

63. Me complace observar el compromiso sostenido del Gobierno de Transición de celebrar en 2005 elecciones locales, legislativas y presidenciales, para las cuales ya se han fijado fechas. Al mismo tiempo, aliento al Consejo Electoral Provisional a que permanezca centrado en cumplir sus tareas dentro del plazo acordado. Celebro la firma del memorando de entendimiento con la Organización de los Estados Americanos y confío en que, juntas, nuestras organizaciones se esforzarán por ayudar con la mayor eficiencia posible a los haitianos en su proceso electoral. También agradezco la asistencia que están prestando la Organización Internacional de la Francofonía y otras organizaciones, organismos y donantes internacionales. El apoyo que podrían prestar los miembros de la Comunidad del Caribe al proceso electoral añadiría una dimensión significativa a la cooperación regional en Haití.

64. Un proceso político que no vaya acompañado de la creación de empleo y el desarrollo a largo plazo no puede resultar creíble para una población que lleva tanto tiempo sumida en una extrema pobreza. La MINUSTAH sigue empeñada en movilizar recursos para proyectos que tengan efectos inmediatos para la población. Observo con satisfacción el establecimiento de mecanismos de coordinación encaminados a contribuir a la aplicación del marco de cooperación interino, que recibió un apoyo abrumador de los donantes internacionales en julio de 2004.

65. Si bien lamento que, debido en parte a la creciente inestabilidad en Haití, los donantes hayan tardado en aportar fondos, observo con satisfacción el establecimiento de un sistema adecuado de recepción, gestión y asignación de los fondos. La comunidad internacional ha insistido en la necesidad de transparencia, eficiencia y eficacia. A este respecto acojo favorablemente los esfuerzos de varios donantes que ya han comenzado a desembolsar fondos y aliento a los demás donantes a que sigan ese ejemplo lo antes posible. También reitero la voluntad de la MINUSTAH y del

equipo de las Naciones Unidas en Haití de apoyar la plena aplicación del marco de cooperación interino.

66. En vista de los plazos establecidos para las elecciones por el Consejo Electoral Provisional, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINUSTAH por un período adicional de 18 meses, hasta el 31 de mayo de 2006. Apoyo las sugerencias que se exponen en este informe relativas a la modificación de la estructura general de la MINUSTAH (véanse párrs. 52 a 57). Mi Representante Especial y los jefes de la MINUSTAH seguirán examinando constantemente la estructura de la Misión y yo presentaré al Consejo de Seguridad mis recomendaciones al respecto cuando proceda.

67. Para terminar, deseo encomiar a mi Representante Especial, Juan Gabriel Valdés, y al personal civil y militar de la MINUSTAH, que han seguido trabajando incansablemente y con total dedicación para restaurar la paz y la seguridad e impulsar el proceso político en Haití, conforme al mandato del Consejo de Seguridad. También desearía expresar nuevamente mi agradecimiento a los países que aportan contingentes y personal de policía civil a la MINUSTAH, así como a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias, por su constante apoyo al proceso de transición en Haití.

## Anexo I

## Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Países que aportan oficiales y contingentes militares  
(al 8 de noviembre de 2004)

<i>País</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Contingentes</i>	<i>Total</i>
Argentina . . . . .	7	552	559
Benin . . . . .	3		3
Bolivia . . . . .	6		6
Brasil* . . . . .	12	1 197	1 209
Canadá . . . . .	2		2
Chile . . . . .	6	483	489
Croacia . . . . .	1		1
Ecuador . . . . .		12	12
España . . . . .		200	200
Estados Unidos de América . . . . .	4		4
Francia . . . . .	2		2
Guatemala . . . . .	1	70	71
Jordania . . . . .		95	95
Marruecos . . . . .		163	163
Nepal . . . . .	8	129	137
Paraguay . . . . .	6		6
Perú . . . . .	2	205	207
Sri Lanka . . . . .	1	750	751
Uruguay . . . . .	4	572	576
<b>Total . . . . .</b>	<b>65</b>	<b>4 428</b>	<b>4 493</b>

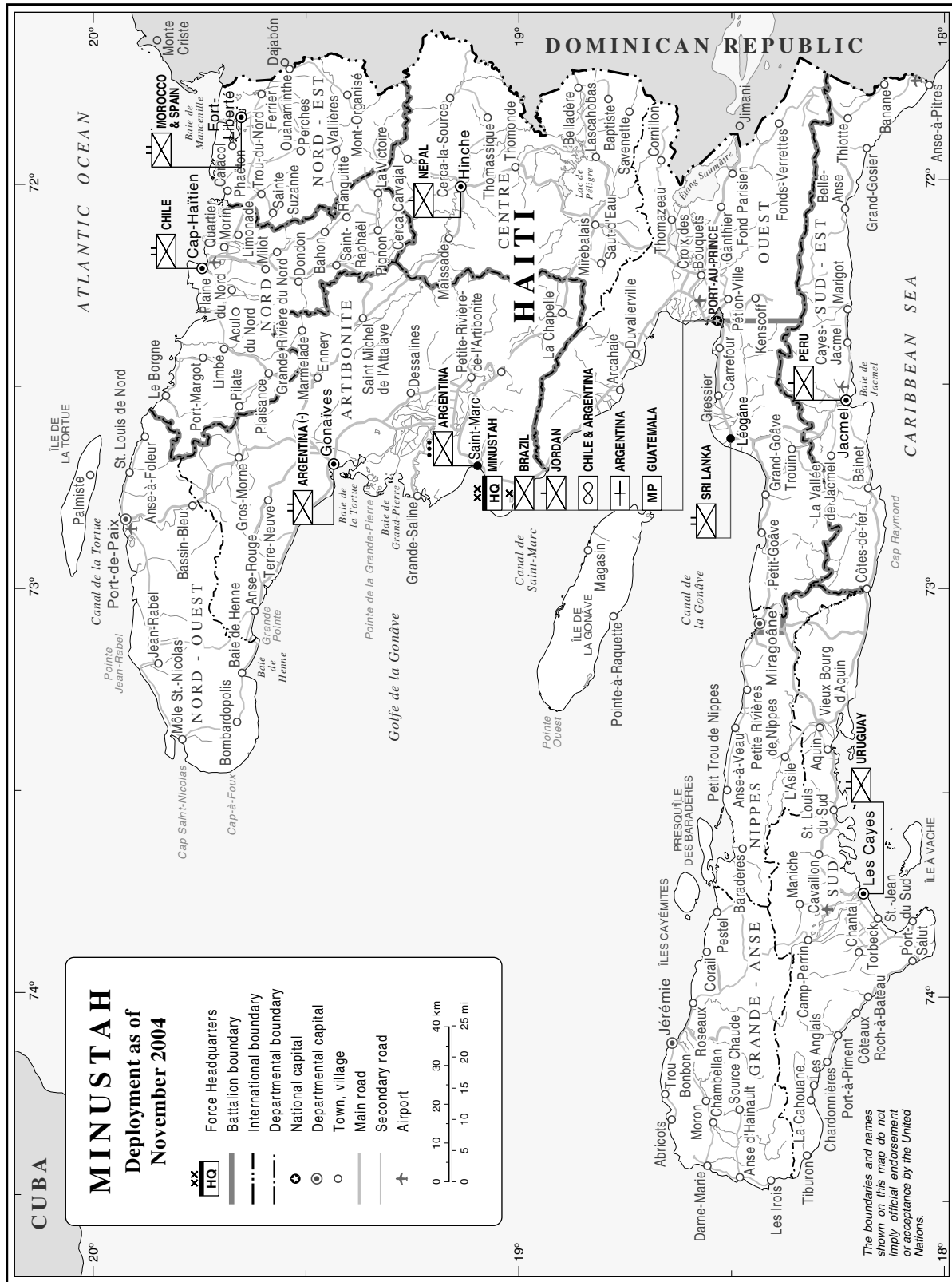
\* Incluido el Comandante de la Fuerza.

## Anexo II

## Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

## Países que aportan agentes de policía civil y unidades de policía formada (al 8 de noviembre de 2004)

<i>País</i>	<i>Agentes de policía civil</i>	<i>Unidades de policía formada</i>	<i>Total</i>
Argentina . . . . .	1	–	1
Benin . . . . .	30	–	30
Bosnia y Herzegovina . . . . .	3	–	3
Brasil . . . . .	3	–	3
Burkina Faso . . . . .	39	–	39
Camerún . . . . .	43	–	43
Canadá . . . . .	101	–	101
Chad . . . . .	19	–	19
Chile . . . . .	38	–	38
China . . . . .	1	125	126
El Salvador . . . . .	2	–	2
España . . . . .	30	–	30
Filipinas . . . . .	10	–	10
Francia . . . . .	79	–	79
Ghana . . . . .	26	–	26
Jordania . . . . .	1	250	251
Mali . . . . .	8	–	8
Mauricio . . . . .	2	–	2
Nepal . . . . .	8	19	27
Niger . . . . .	7	–	7
Nigeria . . . . .	10	–	10
Pakistán . . . . .	–	24	24
Portugal . . . . .	5	–	5
Rumania . . . . .	4	–	4
Senegal . . . . .	51	–	51
Sierra Leona . . . . .	5	–	5
Sri Lanka . . . . .	3	–	3
Togo . . . . .	4	–	4
Turquía . . . . .	8	–	8
Uruguay . . . . .	9	–	9
Zambia . . . . .	10	–	10
<b>Total . . . . .</b>	<b>560</b>	<b>418</b>	<b>978</b>



Map No. 4224 Rev. 2 UNITED NATIONS  
November 2004

Department of Peacekeeping Operations  
Cartographic Section